

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

MISCELANEA POLITICA.

INTERIOR.

Dice La Reforma:

Aceptado el principio de la trasformacion de los viejos partidos en el partido democrático, en su mayor pureza y en su mayor radicalismo, el voto popular eligió á los diputados que debian construir y edificar con arreglo á este plan, que desde las fragatas sublevadas habian creido como indispensable y preciso los iniciadores del alzamiento nacional.

Muchos desconfiaban; muchos temian que al llegar el momento en que debia practicarse este nuevo dogma, reverdecieran antiguas denominaciones y el estrecho y pernicioso espíritu de los antiguos partidos viniese á emponzoñar la atmósfera en que se dilataba con espontánea y creciente energía el espíritu revolucionario. No ha sido así: el sentido del pueblo que tantos asombros ha causado en el último período, se ha transmitido á sus representantes, y en vez de apasionarse por antiguas denominaciones, aun á riesgo de pasar plaza de ingrato á los ojos de los políticos miopes, ha personificado en el presidente de las Cortes Constituyentes el verdadero sentido radical y profundamente democrático de la revolucion de setiembre. De hoy más, no cabe ya dudar sobre el sentido y la tendencia de nuestra revolucion. La Asamblea Constituyente ha definido del modo mas concreto que es posible en política, por la designacion de un hombre, el dogma revolucionario. Este dogma es el que declara absolutas, ilegísimas todas las libertades personales, que son las de imprenta, las de asociacion y reunion y la religiosa, y como consecuencia de estas libertades, la inviolabilidad del domicilio y el sufragio universal. La democracia es un hecho por lo tanto legal, solemnemente sancionada, y el punto de partida de la revolucion y el asiento de la nueva ciudad de que nos hablaba el gobierno provisional, es patente, conocido y no cabe duda ni perplejidad sobre su verdadera inteligencia.

Conocidas como son nuestras opiniones radicalísimas, no necesitamos decir si nos parece digna de aplauso la determinacion del Congreso, de que se prescindiera de la guardia del edificio dada por el ejército ó por la fuerza ciudadana. La Asamblea Constituyente no necesita guardia alguna para ser respetada por el pueblo. Ayer observamos con placer que solo algunos individuos del cuerpo de orden

público, se encontraban en las cercanías del Congreso para evitar que la aglomeracion de personas produjera el desorden mas insignificante: esto fué suficiente para que no hubiese alteracion alguna, á pesar de la afluencia de gente que el entusiasmo habia hecho acudir.

Del Diario Mercantil de Valencia:

Madrid. 12 febrero de 1869.

Sr. Director del DIARIO MERCANTIL.

La alarma ocurrida ayer no ha tenido consecuencias como desde luego preví, no dándole ninguna importancia. A estas horas no se ha averiguado aun la causa que la produjo, contando cada cual el suceso de distinto modo, sin que se sepa de cierto mas sino que sonaron algunos tiros y la gente corrió como corre siempre que ocurre algo en las grandes aglomeraciones. Anoche se asegraba en casi todos los círculos que el general Prim habia estado á punto de ser asesinado al salir de la iglesia de Atocha; pero aunque se daban minuciosos detalles sobre el hecho, este es completamente falso.

Las votaciones del Congreso no han ofrecido novedad, pues están conformes con lo que se acordó por la mayoría de la junta preparatoria. Los republicanos han presentado 50 votos en la primera batalla, y como los monárquicos no cuentan hasta ahora sino con unos 170, es decir, menos de la mitad de los individuos que constituyen la Cámara, los primeros tienen fundadas esperanzas de componer un núcleo bastante fuerte para dificultar cuantas soluciones se propongan contrarias á sus designios.

El Sr. Olóza salíó anoche para Vico. Parece que está resuelto á dimitir la embajada de Paris, enviando dentro de pocos dias su renuncia, y viniendo luego á ocupar su asiento en la Asamblea nacional.

Mucho se trabaja para que las Cortes confirmen al gobierno provisional y este continúe sin modificacion, tal como hoy se halla constituido; pero me parece muy difícil que esto se realice, teniendo en cuenta la actitud del Congreso y las pocas simpatías que inspiran algunos de los ministros. Mas posible creo una modificacion radical en el personal del gobierno, que si hoy puede aplazarse modificándolo, seria muy pronto inevitable.

Sigue el silencio oficial sobre los asuntos de Cuba, y esto causa grande disgusto. Hoy se ha dicho que el gobierno aplazaba el envío de refuerzos, pero no creo exacta la noticia. Es preciso obrar pronto y con energía, si no queremos que suceda

en Cuba algo parecido á lo que ocurrió en Santo Domingo.

Es probable que el Congreso quede constituido en la semana entrante, y si se prescinde de las actas leves, como algunos proponen, podria estarlo desde el lunes ó el martes. Acto continuo principiaron las grandes cuestiones. B.

Ni el telégrafo ni los periódicos han dicho nada respecto de la manifestacion ibérica en Lisboa, cuya noticia corrió por Madrid. *El Imparcial*, sin embargo, dice haber visto cartas de Lisboa que hablan de dicha manifestacion, y que una de estas cartas dice que el grito era el de ¡viva el rey Luis rey de Iberia!

El Universal aconseja que para poner coto á los abusos cometidos, cese la franquicia de correo concedida á los diputados.

Tambien espera que no se repita el escándalo de gastarse 8,000 duros en azucarillos y caramelos.

El tumulto que se ocasionó con motivo de haberse disparado algunos tiros mientras el gobierno se hallaba dentro del palacio del Congreso pudo causar muchísimas desgracias á causa de la inmensa concurrencia que se hallaba apiñada en la carrera de San Gerónimo.

Algunos dicen que uno de los tiros salió de la casa en que se halla una de las grandes sastrerías de dicha calle, pero *La Correspondencia* lo niega terminantemente. *El Imparcial* dice que uno de los tiros fué disparado por un Voluntario de la libertad, al cual hirieron sus mismos compañeros, indignados de esta manifestacion.

Tres individuos fueron detenidos y uno muy maltratado por la muchedumbre.

El periódico portugués *A Nazao* se lamenta de que se atribuyan al partido legitimista las proclamas en sentido de union ibérica que circulan.

Con este motivo, dice que el partido ibérico es el que trabaja activamente invocando el nombre de D. Fernando para rey de España, con la esperanza de que se realice la union pasando la corona á D. Luis.

En las paredes de Lisboa han aparecido pasquines en este sentido, llegando á fijarse en el mismo palacio real. Se agita mucho la opinion pública en Lisboa, y es fácil que haya algunas manifestaciones favorables á la union ibérica, aunque el pueblo portugués no es muy favorable á la idea.

A pesar de lo que decia *La Nación*, es positiva

la renuncia que ha hecho del cargo de diputado el general Espartero. Hé aquí la carta dirigida al gobernador de la provincia de Logroño, en que manifiesta su resolución de no tomar parte en las resoluciones de la Asamblea nacional.

«He recibido la certificación del acta que V. S. se sirve dirigirme con su atento oficio, y agradezco en lo mas hondo de mi corazón la alta honra que he merecido a los electores de la provincia de Logroño, pero no puedo aceptar el cargo de diputado a Cortes que generosamente me han otorgado, tanto por circunstancias personales de todos conocidas, cuanto porque deseo siempre de que se espere libérrimamente la voluntad nacional, y se cumpla como lo exigen hoy los mas vitales intereses de la patria, no quiero que, ni aun por nadie pueda creerse, que mi persona parecer haya podido influir para hacer inclinar la balanza de la opinión que debe funcionar libremente, sin que ninguna influencia extraña venga a pesar sobre el ánimo de los representantes del pueblo, inspirándose estos tan solo, al emitir sus votos, en las consideraciones del mas elevado patriotismo. Reitero mi mas sincero agradecimiento a los electores que tanto me han honrado con sus sufragios. Dios guarde a V. S. muchos años. Logroño 31 de enero de 1869.—Baldomero Espartero.—Señor D. Federico Villalba, gobernador civil de esta provincia.»

Madrid 13 (á las cinco de la tarde).—En la sesión de hoy del Congreso se ha nombrado la comisión permanente de actas.

El lunes empezarán a discutirse.

La Rusia aglomera fuerzas considerables en las fronteras de Turquía.

Ha muerto Fuad-Baja.

Madrid 13 (á las ocho de la noche).—El gobierno ha dispuesto reforzar el apostadero de la Habana.

La Gaceta publica un decreto suprimiendo el impuesto de descarga que satisfacen los vapores trasatlánticos.

En Oporto ha habido una manifestación ibérica iniciada por el comercio.

De La Correspondencia de España:

Dice la Epoca:

Nuestras cartas del extranjero confirman que no solo el Sr. Aparisi y Guijarro, sino otros varios diputados electos de las provincias del Norte, han estado en París con objeto de favorecer las ideas de alianza y fusion entre las dos ramas de la familia de Borbon. Algunos de ellos han visto á D. Carlos y á la reina Isabel, y segun parece, tenido conferencia con Cabrera en Londres y con Elfo en París. La idea acogida al parecer con favor, por el Sr. Aparisi y Guijarro, era la de la mútua abdicacion de la reina Isabel y de D. Carlos de Borbon en el príncipe Alfonso, hecho que coincidiría con la reunion de las Cortes, donde los diputados monárquicos defenderían esta solución. Aunque á muchas personas importantes residentes en Francia y en España seducía esta idea, no parece que se haya llegado á un acuerdo definitivo.

Se ha observado en los miembros mas importantes de la Cámara Constituyente, el propósito de constituir la cuanto antes.

Este deseo comun á republicanos y monárquicos, habla muy alto en favor de sus sentimientos patrióticos, y justifica plenamente el acuerdo adoptado de aceptar para régimen de la cámara el reglamento de 1847.

La Nacion refiere lo ocurrido ayer en las inmediaciones del Congreso, de la siguiente manera:

«Al terminarse la sesión de apertura de las Cortes Constituyentes, unos cuantos individuos que se hallaban próximos al edificio del Congreso, dispararon tres ó cuatro tiros gritando ¡muera la milicia Nacional!»

Inmediatamente se presentó en el sitio de la ocurrencia el señor alcalde popular y fueron presos los autores del atentado, que produjo las corridas y la alarma consiguiente; por fortuna estas quedaron terminadas muy pronto, restableciéndose por completo la confianza y la calma.

Sin duda alguna estaba preparado por los enemigos el hacer esta demostración para ver de causar perturbación en los ánimos. Se llevaron chasco, por que el público en masa manifestó su indignación contra los que dispararon los tiros, que fueron presos en el acto.»

Avisan a un colega que de Lérida han salido dos pequeñas columnas del regimiento infantería de Navarra, núm. 25, de cuatro compañías cada una, con motivo de haberse recibido, segun parece, un parte de presentación por la parte de Cervera de una facción como de 300 á 400 hombres armados, sin que se sepa hasta el momento que se le escribe si la bandera que han enarbolado es la isabelina ó la carlista.

Muy en breve se trasladará al Maestrazgo el batallón cazadores de Arapiles, n.º 11.

La France publica una carta recibida de Madrid, en la que hablando de las hipótesis de reforma del ministerio, dice:

«En el ministerio de Gracia y Justicia se pondrá á un hombre de alta consideración personal y capaz por sus conocimientos y su experiencia de emprender la reforma y reorganización de la magistratura y de no inspirar desconfianza á causa de sus ideas al clero español. Designase para este puesto á los señores Cortina, Gomez de la Serna y Fernandez de la Hoz.»

Las anteriores líneas, dice las Cortes, tomadas de la correspondencia de la France, están de acuerdo con lo que dijimos hace días. El nombre que sonaba en el salon de conferencias para el ministerio de Gracia y Justicia era el del Sr. Silvela.

Añadiase además que si se confería al presidente de la cámara el encargo de formar ministerio, el Sr. Rivero ocuparía probablemente el de Gobernación, Martos el de Hacienda, y Sagasta el de Fomento. En lo que no se sabe que haya acuerdo todavía es en si ha de establecerse consejo de regencia ó simplemente gobierno provisional.

EXTERIOR.

De La Correspondencia de España:

Florenca 12.

Asegúrase que la precipitada marcha del rey Victor Manuel á esta corte reconoce por causa, además del recibimiento poco satisfactorio de que ha sido objeto en Nápoles, las dificultades, crecientes cada día, de la política interior.

Paris 13 (á las cinco y tres minutos de la mañana).

El Journal oficial del imperio da en su número de hoy la triste noticia de que el navio desarbolado que anclado en la bahía de Cayenna servía de establecimiento penitenciario flotante se ha ido á pique, pereciendo ahogados muchos presidiarios. El

gobierno ha mandado hacer un informe riguroso sobre tal acontecimiento.

El periódico el Constitutionnel confirma la noticia de la salida del conde Walewki de Syra el día 9, siendo esperado el vapor el martes por la mañana en Marsella.

Constantinopla, 10.

Los periódicos manifiestan gran sentimiento de alarma por los preparativos de guerra que el gobierno ruso esta haciendo en las provincias del mediodía del imperio.

En Nicolaieff y otros puntos, hay ya reunidas municiones y provisiones para un ejército de doscientos mil hombres.

Se confirma que el camino de hierro de Odessa recientemente concluido, sirve solo para el transporte de las tropas.

Los periódicos portugueses dan la noticia de haber llegado á las aguas de Lisboa una formidable escuadra inglesa compuesta de seis fragatas blindadas y otros buques de menor porte.

Leemos en un periódico de Paris:

«Se está terminando en esta capital una ametralladora que lanza 1500 balas por minuto á 1200 ó 1300 metros de distancia. Para manejar este formidable aparato de destrucción bastan cuatro hombres.»

Progresos del siglo XIX.

Seccion local.

En el núm. 253 de este diario, correspondiente al jueves 11 del actual, se dijo que el remate de la subasta de los predios Torre-Trencada y Marjaleta, debía tener lugar en Palma el día 16 de Marzo próximo; y hoy debemos añadir que el mencionado remate ha de verificarse en Madrid y en esta Cabeza de partido al propio tiempo que en dicha capital, segun nos lo comunica el señor Comisionado de Ventas de Bienes Nacionales de este partido, y cuyo anuncio puede verse en la seccion correspondiente.

Dentro de breves días tendrá lugar en el Teatro de esta capital, una función extraordinaria de sociedad á beneficio de la casa de Misericordia, en la que tomarán parte algunos jóvenes aficionados, poniéndose en escena el reputado drama de costumbres original de D. Luis Mariano Larra titulado *Los lazos de la familia*, terminándose el espectáculo con una sorprendente *soiree* fantástica de prestidigitación.

En una obra del doctor Fuidde-Barcker, de New-York, hay un capítulo dedicado á tratar del mal de mar ó mareo.

Este médico ha viajado muchas veces con el fin de estudiar este mal, que es uno de los mas penosos para la humanidad, y ved aquí el consejo que recomienda á los viajeros que quieran evitarlo:

- 1.º Conservar reposo durante la víspera de la partida, á fin de que el sistema nervioso no se sobrecite en el momento del embarque.
- 2.º Acostarse antes que el buque leve anclas y guardar la posición horizontal durante dos días consecutivos.
- 3.º Alimentarse bien en cada comida, pero sin levantar la cabeza. De esta manera, el estómago no pierde el hábito de digerir, y conserve sus fuer-

zas, familiarizando el cuerpo con los movimientos de la embarcacion.

Tomando estas precauciones, dice el doctor, puede desafiarse hasta la mas fuerte tempestad.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Conrado confesor, San Paulino mártir y San Gavino presbitero y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.

San Leon obispo y confesor y Santa Irene, virgen.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados a libre plática el dia 18.
Ninguno.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos a las 9 mañana.	Punta sobre un metr. cuadrado de Algebranos.
		Max.	Min.					
18	765.5	14.8	10	92		9	SSO. flojo	2

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale a las 6 h. y 48 ms.—Pónese a las 5 h. y 41 ms.

LUNA.—Sale a las 11 h. y 42 ms. de la m.—Pónese a las 1 h. y 10 ms. de la m.

Orden de la plaza, del 15 de febrero de 1869.

Servicio para el 19.

Gefe de dia: el Sr. Coronel graduado D. Felix Pareja y Fernandez, teniente coronel del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

VARIEDADES.

La poblacion y las quintas.

En todos tiempos, dice Leoncio de Lavergne, el aumento de la poblacion ha caminado en sentido inverso del contingente militar. Bajo la restauracion, cuando el contingente no ascendia a mas de 40,000 hombres, la poblacion aumentaba rápidamente.

Cuando el contingente ha sido elevado a 60,000 hombres, el aumento de la poblacion ha sido mas lento; elevado a 80,000, el desarrollo de la poblacion ha sido mas lento; elevado a 100,000, no ha habido aumento alguno; y en los dos años en que el contingente ha sido de 140,000 hombres, la po-

blacion ha disminuido. Está probado hasta la evidencia que Francia no puede soportar una quinta anual de 100,000 hombres, sin que su poblacion se resienta de ello notablemente.

ALCANCE.

El vapor-correo *Menorca* llegó a este puerto procedente de Barcelona y Alcudia a las 2½ de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente.

Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid 13.

Se atribuye la redaccion del manifiesto de D. Isabel de Borbon al conde de Cheste y al Sr. Bertran de Lis.

Las noticias de la Habana son poco satisfactorias.

Madrid 14.

La *Gaceta* publica los nombramientos y traslaciones de varios gobernadores de provincias. El Sr. Angulo ha sido nombrado para la de Barcelona, el Sr. Vera de las Baleares, el Sr. Serriá de la de Girona, el Sr. Benitez de la de Lérida y el Sr. Martínez de la de Tarragona.

Segun noticias de Puerto-Rico, no ocurría novedad en aquella isla.

El jueves quedarán constituidas las Cortes.

Uno de nuestros buques de guerra ha apresado en las aguas de Cuba un buque norte-americano cargado de pertrechos de guerra para los insurrectos.

Los periódicos portugueses desmienten la noticia de haberse hecho manifestaciones iberistas.

Madrid 15.

Las Cortes han aprobado las actas despachadas por las comisiones permanente y auxiliar.

El señor Rubio ha manifestado que combatirá el acta de Córdoba.

Se ha restablecido en Cuba la previa censura para los periódicos. El general Dulce sigue pidiendo refuerzos. Los Consejos de guerra funcionan en aquella isla.

Varios periódicos portugueses combaten la candidatura de don Fernando para el trono de España.

Se dice que las Cortes constituyentes confiarán a los generales Serrano, Prim y Topete el encargo de formar un ministerio.

Se ha verificado el entierro del general Boruaga, que falleció ayer tarde de una caída de caballo.

El brigadier Escalante marcha para Cuba.

Madrid 16.

La *Gaceta* no publica ninguna disposicion importante.

Las Cortes Constituyentes han aprobado 180 actas. Se están discutiendo las de Albacete, Ronda y Teruel. La de Ronda ha sido aprobada en votacion nominal por 145 votos contra 58. Se ha levantado la sesion temprano.

Dícese que D. Fernando de Portugal aceptará la corona.

Los brasileños se han apoderado de Angostura y Asuncion en el Paraguay.

A pesar de desmentirlo la *Epoca*, se asegura que

es auténtico el manifiesto de doña Isabel de Borbon. Mañana se espera en las Cortes un debate importante sobre el acta de Antequera.

Se dice que las Cortes confiarán al general Serrano el encargo de formar el poder ejecutivo.

Segun noticias del Brasil, ha terminado la guerra del Paraguay.

Madrid 17.

La *Gaceta* publica varias traslaciones de magistrados y una orden disponiendo la clasificacion de los archivos de Toledo.

Los diputados catalanes se han reunido para tratar de asuntos del Principado, habiéndose formado una comision permanente compuesta de los señores Ferrer, Suñer, Soler y Mata.

En el presupuesto del ministerio de la Guerra se hace una economía de 20 millones.

Paris 13.

Se ha desmentido la noticia de haber sido insultada la bandera húngara en la Rumania.

Paris 16.

El *Monitor* desmiente la existencia de una circular del príncipe Gotschakoff.

La *Liberté* anuncia que don Fernando de Portugal acepta la candidatura al trono de España.

Se ha descubierto en Belgrado una nueva conspiracion contra el príncipe Milano.

Vuelven a ser alarmantes las noticias de Nueva-York relativas a la cuestion del *Alabama*.

Los periódicos adictos al gobierno publican artículos agresivos contra Bélgica y Prusia.

Ha llegado el conde Walewski.

Un telegrama de procedencia brasileña anuncia que se ha rendido la ciudad de Asuncion y ha terminado la guerra del Paraguay.

El haberse interrumpido las líneas telegráficas ha impedido la llegada del discurso de apertura del Parlamento de Inglaterra.

Cotizacion de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 9 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 28-70, 28-85, 90, 29-00, 30-50, 29-15, 50 y 30-50 pequeños.—Esterior, 32-75.—Diferido, 27-35.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 53-25, 53-00 y 53-10.

Paris.—3 por 100 francés, 71-30.—4 1/2 por 100 id., 103.—Fondos españoles: Esterior, 32 1/4.

Londres.—Consolidados, 93 1/8.

Parece que el 13 por la noche recibió el gobierno un estenso parte telegráfico del general Dulce en el que se comunican noticias de la mayor gravedad.

Dícese en primer lugar que la insurreccion se ha estendido ya a los distritos inmediatos a la Habana, puesto que se han presentado partidas armadas en Cienfuegos y Colon, aunque son en muy corto número y compuestas en general de pocos individuos.

El general Dulce pide refuerzos de mar y tierra, entre los cuales debe figurar en primer término un regimiento de artillería. Pide tambien al gobierno que proponga inmediatamente a las Cortes un empréstito de cuatrocientos millones de reales, cuya mayor parte se promete colocar en la isla. Por último, manifiesta el deseo de que vaya en el primer correo a encargarse de un mando militar el general Buceta, el cual en efecto parece que saldrá dentro de breves dias.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Gerónimo Escudero y Roca,
Alcalde 1.º popular de esta ciudad y
su distrito municipal.

Quedando terminantemente prohibidos los juegos de suerte, envite ó azar, y á fin de evitar los desórdenes que dicho vicio ocasiona, y los disgustos á que dá lugar turbando la paz y sosiego de muchas familias vengo en recordar á estos habitantes las disposiciones siguientes:

1.º Los dueños de casas de juegos de suerte, envite ó azar serán castigados con la pena de arresto mayor y multa de 20 á 200 duros, segun lo prevenido en el art. 267 del Código penal vigente.

2.º Los jugadores que concurran en las casas referidas serán castigados con la de arresto mayor ó multa de 10 á 100 duros y en caso de reincidencia con arresto mayor y doble multa con arreglo al mismo artículo.

3.º El dinero y efectos puestos en juego, los muebles de la habitación y los instrumentos, objetos y útiles destinados al juego caerán en comiso con arreglo al propio artículo del Código penal.

Espero de la sensatez de estos moradores me evitarán el disgusto de tener que tomar las disposiciones oportunas para que los que cometieren los delitos espresados en dichos artículos del Código sean castigados con las penas que ellos imponen. Mahon 16 de febrero de 1869.
—Gerónimo Escudero. 3

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que en junta general de acreedores del concurso voluntario de D. Francisco Costa y Fauer pendiente en este Juzgado y escribania del infrascrito actuario, quedaron nombrados Síndicos del mismo los acreedores don Lorenzo Pons y Sintés, D. José Carreras y Vinent y D. Antonio Orfila y Carreras vecinos de esta ciudad. Y habiéndose puesto en posesion de su cargo á los referidos síndicos, se publica su nombramiento por medio del presente, previniéndose se haga entrega á los mismos de cuanto corresponda al concursado bajo pena de mal pagado. Dado en Mahon á 13 de Febrero de 1869. Celestino Sagarminaga. — Por su mandado — Juan Pons Esno. 3

Comision de Ventas de Bienes Nacionales del Partido de Mahon.

Por disposicion del Sr. Gobernador de la Provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1866 é instrucción para su cumplimiento, el día 16 de Marzo próximo á las doce de su mañana, se venderán en pública subasta los Predios Torre Trencada y Marjaleta sitos en el término de Ciudadela, hoy propiedad del Estado y que pertenecieron antes á la Comunidad de Presbiteros de dicha ciudad; cuya cabida, tasacion y demás circunstancias con las condiciones de la subasta, se hallan especificadas en el anuncio inserto en el Boletín oficial Balear n.º 173 correspondiente al tres del actual; debiendo tener efecto el remate al propio tiempo que en Palma y en Madrid, en las Casas Consistoriales de esta cabeza de partido ante el Juzgado de primera instancia del mismo. — Mahon 15 de Febrero de 1869. — José Vinent. 3

MR. BEGUE, ÓPTICO.

Acaba de recibir un elegante surtido de óptica de las mejores fábricas de Alemania y de Inglaterra, se hará una rebaja en los cristales de roca de 10 rs. por cada par; se rebajan tambien las demás clases de cristal; las personas que los necesiten se servirán pasar en la calle Nueva n.º 4, en el término de ocho dias, por tener que ausentarse de la isla.

Iguamente ha recibido una coleccion de estampas del mayor gusto y de todos tamaños que se expenden á un precio muy barato. 3

EMPANADAS DE PESCADO

Y COQUE-ROIS.

Se encuentran frescas en la confiteria Oriental, calle Nueva, núm. 39; y á mas el excelente dulce ARANJAT y miel de muy buena calidad que se dá á 15 cénts. libra. 2

¡A LOS ENFERMOS!

LEGÍTIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espantos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona, Palma y Mahon en todas las buenas farmacias. — Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach. 2

CASA EN VENTA.

Lo está la de la calle de San Fernando n.º 23. Para su ajuste dirigirse á D. Carlos Protti, calle de Anunciavay n.º 11. 1

EL sábado próximo á las doce de la mañana se rematará en pública subasta la casa, calle del Carmen n.º 16. 2

EN la calle del Castillo n.º 143 hay una nodriza que amamantará GRATIS á la criatura que se le presente. 1

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE LOS

H. FABREGUES,

NORTE, 1. — Mahon.

SUSCRICION PERMANENTE

á las obras y periódicos que á continuación se espresan:

El Mundo Pintoresco, por D. J. Comas. Medio real la entrega.

El Hijo del Diablo, por Pablo Feval. Medio

real la entrega.

Isabel de Borbon, (memorias de una Reina ingrata), por D. Rafael del Castillo. 6 maravedis la entrega.

Misterios de Paris, por Eugenio Sué, traduccion de D. Juan Cortada. Medio real la entrega.

Ruinas de Palmira, por M. Volney. Medio real la entrega.

Historias Extraordinarias, por varios autores extranjeros, y vertida al castellano por don José Comas. Medio real la entrega.

El pan de los Pobres, por D. Enrique Perez Escrich. Medio real la entrega.

La Alianza de los Pueblos, periódico republicano-federal-universal. Precio en provincias, por comisionado, 30 reales trimestre.

El Pueblo, periódico político; por comisionado, trimestre, 26 rs.

La Democracia Republicana, periódico político, por comisionado, trimestre, 18 rs.

La Iberia, periódico liberal. Por comisionado, trimestre, 54 rs. vn. — Edicion económica, por comisionado, trimestre, 19 rs.

La Discusion, periódico político; por comisionado, trimestre, 40 rs.

Misterios de Paris, por E. Sué. Un cuartillo de real la entrega.

El último Borbon, por D. Fernando Garrido. Medio real la entrega.

La Vieja del Candilejo, por L. Mejias. Medio real la entrega, (publicada). 2

NOTAS. — Además de admitirse suscripciones á obras por entregas y á periódicos, tambien se admiten pedidos á obras de Enseñanza, de Religion y Moral, de Devocion y otros.

Los que se suscriban á algun periódico tendrán que adelantar al ménos el importe de un trimestre.

EN VENTA. — Lo está la casa-horno n.º 17 de la calle de la Plana. Para su ajuste dirigirse calle de San Jorge n.º 4. 5

LA Administracion de Loterias Nacionales se ha establecido definitivamente en la calle Nueva n.º 24. 2

PÉRDIDA. — El lunes por la noche se perdió un abrigo de niño desde la calle de Buenaire hasta la de la Arravaleta. Se aplica su devolucion en la imprenta de este periódico. 1

Para Marsella.

Saldrá á últimos del corriente con la balandra CERES, capitan Gregorio Femenias; admite cargo y pasajeros. Lo despacha L. Pons, calle del Arraval n.º 8. 3

PARA PALMA Y ALICANTE

Saldrá el 25 del actual la balandra "Virgen del Carmen", patron Francisco Triay. Admite cargo y pasajeros. 3

MAHON. — Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.